



## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004 - 2023 - DG. IESPPr. "IE"**

Ate, 05 de Enero del 2023

**Visto:** la necesidad de implementar el Portal de Transparencia en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "INTERNACIONAL ELIM" de Lima.

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley 28044, Ley General de Educación, establece que la institución educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado y que en ella tiene lugar la prestación de servicio; asimismo señala que la institución educativa tiene como finalidad el logro del aprendizaje y la formación integral de sus estudiantes;

Que, la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública N° 27806 y Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de los docentes y su Reglamento y en el marco de las políticas y lineamientos del sector educación en materia de Educación Superior, considerando las competencias establecidas por la legislación vigente y siendo responsabilidad y función del Director General, conducir, planificar, gestionar, monitorear y evaluar el funcionamiento institucional.

De conformidad con la Ley N° 28044: Ley General de Educación, su Reglamento del DS. N° 011 – 2012, la Ley N° 30512: Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y de la Carrera Pública de sus Docentes, su Reglamento el DS N° 010 – 2017 – MINED, la RVM N° 082 – 2019 – MINEDU, y demás normas legales conexas;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - **DESIGNAR**, al Ing. JOEL MONTENEGRO SIRLOPU, que viene desempeñando en la institución como Coordinador del Área de Informática, asignándole como responsable del Portal de Transparencia del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "INTERNACIONAL ELIM" de Lima, para el Periodo Académico 2023.

**ARTÍCULO 2°.** – **COMUNICAR** a las instancias administrativas para su conocimiento y demás fines.



# Internacional Elim

INSTITUTO PEDAGÓGICO CRISTIANO  
RM 190-98-ED. DS. 050-02-ED.

**ARTÍCULO 3°.** – Remitir, un ejemplar de la presente resolución a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y a la Dirección de Formación Inicial Docente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Dr. DENNIS JAVIER VARGAS MARIN  
**DIRECTOR GENERAL**

DG/DJVM  
SA/ BTQC

Central Telefónica: 3643-164

E-mail: [institutovitarte@ipcielim.edu.pe](mailto:institutovitarte@ipcielim.edu.pe)

Sede principal: Mz. M1 Lte. 44 Urb. Los Portales de Javier Prado II Etapa - Ate Vitarte